DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD Nro. 7050 / AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4° DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

Neiva - Huila, 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

LEIDY SANCHEZ SERRATO C.C. NRO. 1.075.259.281 DE NEIVA HUILA

Manifiesto que la: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA –ESM-BASPC09 identificada con NIT 830.039.670-5, me adeuda la suma de $ 1.157.728

Valor en letras: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEITI OCHO PESOS M/CTE.

Por concepto de: SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS prestados durante el mes de **DICIEMBRE** de 2019, como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** AL ESM BASPC09, unidad Centralizada administrativamente por la CENAC REGIONAL NEIVA y según contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. **066-CENAC REGIONAL NEIVA ESM BASPC09-2019** de fecha 16 DE ENERO - 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto de acuerdo al artículo 42 del Decreto 3541 de 1983, el artículo 511 y el artículo 615 del estatuto tributario, No estoy obligado a expedir factura de venta.

Firma contratista : _____

Nombre y apellido : LEIDY SANCHEZ SERRATO
Identificación : CC. Nro. 1.075.259.281 DE NEIVA
Lugar de residencia : CALLE 7 No 3ª -57 PRADO ALTO
Teléfono Móvil : 3133591509